MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Telefax: 0539-263 214 Sapucai - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 64...../2013

Por la cual se Amplia el Contrato Nº 05/2013 *CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE RUFINO VILLALBA*

VISTO

El dictamen del Fiscal de Obras de fecha 30 de setiembre de 2013, que sugiere al Ejecutivo Municipal ampliar el Contrato Nº 05/2013, por la cual emite su parecer favorable para proceder a la Ampliación de la obra.

CONSIDERANDO

Que, los términos de un contrato pueden ser modificados y pueden agregarse cláusulas, mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes, cuya entrada en vigor solo efectuarse cuando las partes hayan dado su aprobación en forma escrita.

Que, cualquier modificación de contrato, deberá ser autorizada por la Municipalidad de Sapucai, siempre y cuando no sobrepase el 20% del valor del contrato, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 62 de la Ley 2051/03.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAPUCAI, EN USO DE SUTRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º-AMPLIAR, el Contrato Nº 05/2013, producto del procedimiento de la Contratación Directa Nº 262.220, suscrito con la empresa Atlantic Construcción & Equipamientos RUC 4.819.165-5, por un monto total de Gs 9.564.300 (nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el considerando la presente Resolución.

Art.2º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Sapucai, 30 de setiembre de 2013

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · SECRETARIA ·

Isaac Bogado Monges
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · INTENDENCIA ·

Héctor Ovidio Cáceres
Intendente Municipal